



MAT.: APRUEBESE EL ACUERDO N° 026
ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION
ORDINARIA N° 007 DE FECHA 06.03.2013.-

ALGARROBO, 25.03.2013.-

DECRETO: N° 0969

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Memorandum N°45 de fecha 19/02/2013.- del Secpla (S).
6. Acuerdo N° 026 del H. Concejo Municipal, Acta N° 007, Sesión Ordinaria de fecha 06.03.2013.-

CONSIDERANDO:

El Acuerdo N° 026 del por unanimidad de los presentes acuerda ratificar acuerdo tomado por el H. Consejo Municipal N° 148 de acta N° 145 de fecha 26.11.2012 donde compromete fondos municipales para la "Elaboración del Plan de Desarrollo Comunal 2013-2016 (PLADECO), solicitada por el Secpla (S), a través de Memorandum N° 45 de fecha 19/02/2013.-

DECRETO:

- I. Apruébese el Acuerdo N° 026 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, de Sesión Ordinaria N° 007, de fecha 06/03/2013. Ello, en virtud de la materia tratada en el **CONSIDERANDO**, del presente Decreto Alcaldicio.

II. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE, NOTIFÍQUESE Y DESE CUMPLIMIENTO.-



PAULINA F. MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JOVF/PMM/MART/PMP/pmm

DISTRIBUCION:

- > DAF (1)
- > Unidad de Control Interno. (1)
- > Dirección Jurídica. (1)
- > Archivo Municipal.- (2)



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

CONTROL INTERNO

RECEPCION
26 MAR. 2013 17:05
FECHA HORA
SALIDA
27 MAR. 2013 13:40
FECHA HORA
NOMBRE FIRMAS